



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM.1 DE PALMA DE MALLORCA****20006*****Acomiadament/Cessaments en General 1542/2011***

D/D^a ISABEL SUREDA SUREDA, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 001 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento DESPIDO/CESES EN GENERAL 0001542 /2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a SOMARIA VILORIO contra la empresa INICIATIVAS Y RESTAURANTE SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

SECRETARIO/A JUDICIAL SR/SRA D/D^a ISABEL SUREDA SUREDA

En PALMA DE MALLORCA, a diez de octubre de dos mil doce.

Visto el estado que mantienen las presentes actuaciones en las que figuran los actos de conciliación y juicio para el próximo día 11 de octubre de 2012 a las 12:00 horas, por necesidades del servicio se suspende dicho señalamiento **quedando señalados nuevamente para el próximo 30 de noviembre de 2012 a las 11:50 horas.**

Notifíquese a las partes.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de **TRES DÍAS** hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida. **EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL.**

Y para que sirva de notificación en legal forma a INICIATIVAS Y RESTAURANTE SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a diez de Octubre de dos mil doce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL